



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

11 de febrero de 2019.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés horas, del día 11 once de febrero de dos mil diecinueve, en el salón tres de Comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.** Registrándose la inasistencia del Diputado Juan Elías Chávez, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del escrito justificante presentado con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión de la Diputación Permanente.
5. Propuesta de iniciativa para armonizar la legislación local con la Ley General de Víctimas.
6. Lineamientos de para el uso de los espacios públicos del Congreso del Estado.
7. Titular de la Dirección de Comunicación Social.
8. Asuntos generales.
9. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se acuerda incluir el punto relativo a la Titularidad de la Dirección de Comunicación Social, se aprueba por unanimidad la propuesta de orden del día.

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida: **PRIMERO.-** El Diputado Israel Cabrera Barrón y la Diputada Emma Tovar Tapia, Presidente y Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, comunican que esa Comisión aprobó la metodología de estudio y análisis de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, por lo cual solicitan la anuencia para llevar a cabo la metodología aprobada en razón de que se propone mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. **Se acuerda darse por enterados, otorgando la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- SEGUNDO.-** El Diputado Israel Cabrera Barrón y Emma Tovar Tapia, Presidente y



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

11 de febrero de 2019.

Secretaría de la Comisión de Medio Ambiente, comunican que esa Comisión aprobó la metodología de estudio y análisis de propuesta de punto de acuerdo, formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de formular un exhorto a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, para que implemente un programa que tenga como objetivo sustituir los mingitorios tradicionales por mingitorios secos o ecológicos, en las instalaciones de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, Congreso del Estado, Poder Judicial Estatal, ayuntamientos, escuelas públicas y organismos autónomos, por tal motivo se solicita la anuencia para llevar a cabo la metodología aprobada en razón de que se propone mesa de trabajo con funcionarios de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. **Se acuerda darse por enterados, otorgando la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- TERCERO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, por acuerdo de la Diputación Permanente de esta Legislatura, tomado en sesión celebrada el 31 de enero del que transcurre, presenta a consideración del órgano de gobierno, el oficio suscrito por el Director General de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, mediante el cual solicita se destaque en Sesión del Congreso Local, la Conmemoración del 60 Aniversario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. **Se instruye al Secretario General para revisar el tema de la donación de papel realizada por este Poder Legislativo.- CUARTO.-** El Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, remite para conocimiento y efectos conducentes, ficha técnica relacionada con denuncia presentada en la Unidad de Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, en contra de servidores públicos del Poder Legislativo. **Se acuerda darse por enterados y toda vez que en términos de las atribuciones contenidas en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, este órgano de gobierno carece de competencia para conocer sobre la denuncia presentada por el Lic. Sergio Alejandro Contreras Guerrero, se acuerda remitir al órgano de control interno del Poder Legislativo, por ser la instancia competente para conocer de los hechos que se contienen en las mismas, en términos de lo dispuesto por los artículos 288, fracciones XIV y XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 9, fracción II y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, solicitando se informe al órgano de gobierno, el resultado de la investigación.- QUINTO.-** El Dr. Jesús Eleazar García Hernández, Presidente del Consejo de Profesionistas del Estado de Guanajuato, expone la necesidad de adherirse a la dinámica social que exige consolidar mecanismos de colaboración mutua entre sociedad y Poder Legislativo, en temas de transparencia, opinión e interlocución en propuestas legislativas que detonen en el bienestar social de los guanajuatenses, por lo cual solicita amablemente se considere: 1) La participación activa de ese organismo en las actividades que el Congreso del Estado lleva a cabo, a través de la firma de un convenio de colaboración, considerando los siguientes rubros: Colaboración conjunta en investigaciones; participación activa en

Manifiesto
mi posición
en contra
de esta
determinación,
solicitando
haya la
Auditoría
superior
que
investigue
y sustancie.
Vanessa
Sánchez
Cortés



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

11 de febrero de 2019.

mesas de trabajo por parte del Consejo de Profesionistas del Estado de Guanajuato; vinculación para celebrar actos de beneficencia social; uso de espacios dentro del Congreso del Estado para atención y seguimiento a temas en los que se requiera opinión técnica de ese organismo; apoyo mutuo en la realización de eventos y difusión de los mismos; 2) La participación de ese organismo dentro de las actividades del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato, con la finalidad de coadyuvar en propuestas de mejora en el impacto de las acciones legislativas dentro del marco respectivo de la participación ciudadana. La participación activa de ese organismo en las actividades que el Congreso del Estado lleva a cabo, a través de la firma de un convenio de colaboración, así como en las actividades del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato, con la finalidad de coadyuvar en propuestas de mejora en el impacto de las acciones legislativas dentro del marco respectivo de la participación ciudadana. **Se acuerda instruir al Secretario General, a efecto de revisar el tema para proceder a suscribir el convenio.- SEXTO.-** El Lic. Sergio Alejandro Contreras Guerrero, presenta denuncia de responsabilidad administrativa. Toda vez que en términos de las atribuciones contenidas en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, este órgano de gobierno carece de competencia para conocer sobre la denuncia presentada por el Lic. Sergio Alejandro Contreras Guerrero, **se acuerda remitir al órgano de control interno del Poder Legislativo, por ser la instancia competente para conocer de los hechos que se contienen en las mismas, en términos de lo dispuesto por los artículos 288, fracciones XIV y XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 9, fracción II y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, solicitando se informe al órgano de gobierno, el resultado de la investigación.** Así mismo, en virtud de la solicitud de licencia presentada en esta fecha por el C.P. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acuerda nombrar como encargada de despacho a la C.P. Claudia Soledad Mayorga Arenas, Coordinador de Auditoría y Control Interno, con efectos a partir del día 11 de febrero de 2019 y hasta en tanto concluya el procedimiento.

En el punto cuarto del orden del día, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión de la Diputación Permanente, en virtud de que fue circulada con anterioridad la propuesta, el Presidente da cuenta de tres puntos que son incorporados a la propuesta, **se acuerda por unanimidad darse por enterados.**

En el punto quinto del orden del día, relativo a la propuesta de iniciativa para armonizar la legislación local con la Ley General de Víctimas, el Secretario General informa que se convocó a Mesa de Trabajo para revisar el tema y se está trabajando en la propuesta, **se acuerda darse por enterados, quedando a la espera de la propuesta para en su caso**

A
BS



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

11 de febrero de 2019.

ser suscrita por los integrantes del órgano de gobierno.

En el punto sexto del orden del día, en relación a los Lineamientos para la realización de eventos en las instalaciones del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se acuerda suscribir los Lineamientos en los términos propuestos.

En el punto séptimo del orden del día, respecto a la Titularidad de la Dirección de Comunicación Social, el Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, presenta la propuesta que recae en el Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Juan Román Rocha Ríos, para ocupar dicha titularidad, se acuerda por unanimidad, designar como Titular de la Dirección de Comunicación Social al Lic. Juan Román Rocha Ríos, con efectos a partir del día 11 de febrero de 2019.

En el octavo punto del orden del día, relativo a los asuntos Generales, se registraron las intervenciones siguientes:

PRIMERA.- El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, para comentar sobre la invitación que hace el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C., (COPUEX), a participar como ponente en una mesa redonda a celebrarse dentro del XXI Curso Anual de Apoyo Académico a los estudios de posgrados y estudios profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, el próximo 22 de febrero del año en curso, con el tema: Efecto e impacto del Proceso Electoral 2018 al sistema de partidos en México, donde predomina un partido político de reciente creación. Así mismo invita a participar como moderador de dicha mesa redonda, a las Diputadas y Diputados integrantes del órgano de gobierno. Se acuerda darse por enterados.

TERCERA.- El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, para comentar sobre el Primer Parlamento para personas con discapacidad, esto en el marco del Convenio de Colaboración suscrito por este Poder Legislativo y el Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad (INGUDIS), se acuerda llevar a cabo el Primer Parlamento para Personas con Discapacidad, el próximo 22 de marzo de 2019, en las instalaciones de este Recinto Legislativo, para lo cual se instruye al Secretario General a realizar las acciones conducentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

11 de febrero de 2019.


CUARTA.- El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, **Secretario General**, para comentar sobre la propuesta de Código de Ética para el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, puesta a su consideración en la reunión pasada, **se acuerda darse por enterados.**

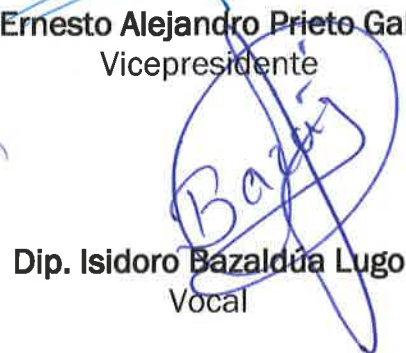
En el **punto noveno del orden del día**, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.


Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente


Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo
Vicepresidente


Dip. José Huerta Aboytes
Vocal


Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal


Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal


Dip. Juan Elías Chávez
Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA DIECISÉIS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

11 de febrero de 2019.



Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal



Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal

Esta foja forma parte integral de la minuta número 16, levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada el 11 de febrero de 2019.